DEAJCPO26-293
Al contestar cite este número

Bogotá D. C., 10 de agosto de 2026

Doctor(a)
NUBIA SABINA ARÉVALO NAVARRETE
Profesional Especializado Grado 33 de la División de Servicio de Publicaciones y Divulgación- CENDOJ
Consejo Superior de la Judicatura
Ciudad

ASUNTO: *Supervisión Técnica Contrato No. 143 de 2026*

De manera atenta y solo a título informativo, se le indica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º del Acuerdo PCSJA24-12228 del 29 de noviembre de 2024 del Consejo Superior de la Judicatura, y en el **Contrato No. 143 de 2026** suscrito por la Nación – Consejo Superior de la Judicatura y **EDWARD ENRIQUE VALENCIA VALENCIA**, la **División de Servicio de Publicaciones y Divulgación- CENDOJ** tiene a su cargo la supervisión técnica como destinataria del citado Contrato y responsable del proyecto y del programa de inversión a que se vincula aquel.

Cordialmente,

MARTHA LILIANA GÓMEZ TRIANA
Directora Administrativa de la División de Contratos

Elaboró: Sebastián Felipe González Corredor
Precedente: DEAJCPM26-667

c.c.: GUSTAVO ADOLFO GUTIÉRREZ PADILLA / Profesional Universitario de la División Supervisión de Contratos